



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 1  
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

**OBJETO: OBRAS CIVILES CONSTRUCCION RED SECUNDARIA  
AMPLIACIONES FASE 2 MUNICIPIOS QUILLACOLLO, COLCAPIRHUA Y SACABA  
CÓDIGO: CDO-01-DRGCB-103-15  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda o enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Administrativo N° Cite: GNCO-386/2015 de fecha 06 de Julio de 2015, emitido por el Analista de Contrataciones de la Dirección nacional de Gestión de Compras, solicita al RCD aprobar la enmienda N° 1 al DBC.

**POR TANTO:**

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Enmienda N° 1 de fecha 06 de julio de 2015, emitida por el Analista de Contrataciones de la Dirección Nacional de Gestión de Compras, con ajustes al Documento Base de Contratación (DBC), del proceso de contratación "Obras Civiles Construcción de Red Secundaria Ampliaciones Fase 2 Municipios Quillacollo, Colcapirhua y Sacaba", Código CDO-01-DRGCB-103-15, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** La Dirección de Nacional de Gestión de Copras – GNCO y el Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 06 de Julio de 2015

**Lic. Paola Andrea Oporto Rios  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



*La fuerza que transforma Bolivia*

## NOTA DE ENMIENDAS N°1

### DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION

**OBJETO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED  
SECUNDARIA AMPLIACIONES FASE 2 MUNICIPIOS  
QUILLACOLLO, COLCAPIRHUA Y SACABA"**

**CÓDIGO: CDO-01-DRGCB-103-15**

**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

La Paz - Bolivia



R



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE ENMIENDA N° 1**

**OBJETO: OBRAS CIVILES CONSTRUCCION RED SECUNDARIA  
AMPLIACIONES FASE 2 MUNICIPIOS QUILLACOLLO, COLCAPIRHUA Y SACABA  
CÓDIGO: CDO-01-DRGCB-103-15  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ENMIENDAS EMITIDAS A INICIATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE GESTION DE COMPRAS –  
ANALISTA DE CONTRATACIONES DE YPFB**

**DICE:**

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
MÉTODO DE SELECCIÓN	:	PRECIO EVALUADO MAS BAJO
FORMA DE ADJUDICACIÓN	:	<b>POR EL TOTAL</b>
LA CONTRATACIÓN SE FORMALIZARA MEDIANTE	:	CONTRATO
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	:	90 DÍAS CALENDARIO

**DEBE DECIR:**

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
MÉTODO DE SELECCIÓN	:	PRECIO EVALUADO MAS BAJO
FORMA DE ADJUDICACIÓN	:	<b>POR LOTES</b>
LA CONTRATACIÓN SE FORMALIZARA MEDIANTE	:	CONTRATO
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	:	90 DÍAS CALENDARIO



H